

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA 001**

La Secretaría de Seguridad Pública con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional** con número **LPN-114T00000-001-18 Relativa a la Adquisición de Vehículos Operativos (Nuevos) para la Secretaría de Seguridad Pública**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fecha para notificación de fallo
LPN-114T00000-001-18	\$1,200.00 Mil doscientos pesos 00/100 M.N.	18/06/2018	21/06/2018 11:00 horas	26/06/2018 11:00 horas	02/07/2018 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Presentación
1	CAMIONETA DOBLE CABINA V6 MODELO 2018, EQUIPADA COMO PATRULLA.	20	UNIDAD
2	CAMIONETA MODELO 2017, EQUIPADA PARA TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	4	UNIDAD
3	VEHICULO SEDAN MODELO 2018	3	UNIDAD
4	CAMIONETA MODELO 2018, EQUIPADA PARA TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	3	UNIDAD
5	VEHICULO SEDAN 1.6L MODELO 2018	1	UNIDAD

- **Nota:** Por cuestiones de formato, no se mencionan todas las características de los vehículos.
- **Origen de los recursos:** FASP 2018.
- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/> o bien en: Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 141 38 00 extensiones 3121, 3122 y 3123, los días **12, 13, 14, 15 y 18 de Junio de 2018**; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito bancario, al número de **cuenta 04015065584** con clabe interbancaria 021840040150655847 de la institución HSBC Mexico, S.A. de C.V., **a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz** y podrán recogerlas previa presentación del comprobante de pago e identificación oficial vigente con fotografía, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública (primer piso), sita en calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **21 de Junio de 2018** a las **11:00 horas** en: Sala de juntas de la planta baja de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
- **El acto de presentación y apertura** de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día **26 de Junio de 2018** a las **11:00 horas**, en: sala de juntas de la planta baja de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
- **Lugar y hora de entrega:** Sera L.A.B. en cada una de las áreas usuarias, conforme a los domicilios y horarios señalados en las bases de licitación.
- **Plazo de entrega:** 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.
- **Forma de pago:** El pago de los bienes se realizará a crédito, mediante depósito o transferencia bancaria, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega formal de los bienes. Se deberá facturar a nombre de: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, Dirección fiscal: calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, R.F.C. SSP-010130-T45.
- **El idioma** en que deberán presentar las proposiciones será: Español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (Peso mexicano).
- Para esta licitación no habrá anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

XALAPA, VERACRUZ, A 12 DE JUNIO DEL 2018

**M.A. GUILLERMO MORENO SENTÍES**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA